

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(EUROBANCO)***Dividendo activo número 17*

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 del pasado mes de junio, aprobó la propuesta de distribución de beneficios elevada por el Consejo de Administración y, en su consecuencia, acordó repartir a los accionistas, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1988, un dividendo del 66,50 por 100 del capital.

Dicho pago tendrá lugar a partir del 27 de septiembre actual en el domicilio social de José Ortega y Gasset, 29, Madrid, en las sucursales del mismo Banco, así como en las de Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, mediante presentación, para su estampillado, de los extractos de inscripción.

El dividendo pagado por el Banco es de 665 pesetas por acción y la cantidad a percibir por los accionistas, una vez practicada la retención del 25 por 100, en concepto de pago a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, es de 498,75 pesetas líquidas.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.060-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.*Primera Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie XXIX, emisión 10 de abril de 1988*

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 18 de septiembre de 1989, página 29444, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas, Francisco Mur Bellido», debe decir: «Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas».-4.806-12 CO.

SCANDEV GROUP, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 9 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria y el día 10 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración. Nombramiento de Director-Gerente.

Segundo.-Ampliación del capital social. Determinación de su procedencia, cuantía y forma de la emisión. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 15 de septiembre de 1989.-Bengt I. Johansson, Presidente.-13.081-C.

DINO INMOBILIARIA, S. A.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad Mercantil Anónima «Dino Inmobiliaria, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Club de Golf Playa Serena, urbanización Playa Serena, término de Roquetas de Mar, el día 7 de octubre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 8 de octubre de 1989, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, de las proposiciones y ofrecimientos realizados por los promotores de la segunda fase de la urbanización Playa Serena, y que atañen directamente al Club de Golf, Playa Serena.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Roquetas de Mar, 15 de septiembre de 1989.-Francisco Mendoza Montero, Administrador único.-5.703-D.

SUMINISTROS SAWIMA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 19 y 25 de los Estatutos sociales y con intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la avenida Pirelli, número 18, de Manresa, el próximo día 11 de octubre de 1989, a las diecisiete horas, en su primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho horas del día 13 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes a los ejercicios de 1986, 1987 y 1988.

Segundo.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Nombramiento de Interventores y aprobación del acta.

Manresa, 14 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Serra Riba.-13.098-C.

**COMPañIA ESPAÑOLA
DE INDUSTRIAS
ELECTROQUIMICAS, S. A.
(CEDIE)***Ampliación de capital*

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas del 28 de junio de 1989, el Consejo de Administración ha acordado ampliar el capital social en las condiciones siguientes:

Cuantía: 180.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 180.000 de 1.000 pesetas nominales, serie C, números 335.001 al 515.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par. Totalmente liberada.

Proporción: Una acción de 1.000 pesetas nominales por cada 2.000 pesetas nominales en acciones antiguas de Fundador y de las series A, B o C.

Derecho preferente: A favor de los accionistas que lo sean el 30 de septiembre de 1988.

Suscripción: Podrá efectuarse desde el 1 de octubre próximo hasta el día 31 de dicho mes, en el domicilio de la Sociedad, calle Marqués de Cubas, número 23, de Madrid, o en cualquiera de las oficinas del Banco Pastor, mediante la presentación del cupón número 40 de las acciones Fundador y series A y B, y el número 39 de la serie C, hasta el número 155.000. Para las acciones números 155.001 al 335.000 de esta misma serie, se estampillarán los resguardos provisionales.

Desembolso: Se efectuará íntegramente con cargo a las reservas de la Sociedad (actualización Ley de Presupuestos año 1983 y voluntaria).

Derechos políticos y económicos: Gozarán de los mismos que las actualmente en circulación.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-13.057-C.

TABAGU, S. A. (S. I. M.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 7 de los Estatutos sociales, ha acordado el aumento del capital social en 250.000.000 de pesetas, mediante la emisión puesta en circulación de 25.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 75.001 al 100.000.

Las nuevas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas que posean, con cargo a reservas libres, siendo satisfechos los gastos de suscripción por la Sociedad.

La suscripción tendrá lugar en el período comprendido entre los días 1 al 31 de octubre de 1989, ambos inclusive, y las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de noviembre de 1989, gozando de los mismos derechos políticos que las acciones actualmente en circulación, efectuándose la suscripción en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 13, Madrid.

El derecho a la suscripción se acreditará mediante certificado expedido previo estampillado de los títulos y podrán ser transferidos y negociados en la Bolsa de Bilbao, en donde se solicitará la admisión a cotización de las acciones emitidas.

Esta emisión ha sido inscrita en los registros oficiales de la C. N. M. V, con fecha 19 de septiembre de 1989.

Madrid, 19 de septiembre de 1989.-13.093-C.

**ESTABLECIMIENTOS LA TRUCHA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 6 de octubre en la sede social, calle Manuel Fernández y González, 3. 2.º, de Madrid, a las dieciséis horas y si procediese en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Renovación del Consejo de Administración y nombramientos de Administradores.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Sáez Avila.-13.082-C.

FERMO, S. A.

Se informa, a los efectos legales procedentes, que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 14 del corriente mes, se ha acordado por unanimidad la reducción del capital de esta Compañía, mediante la restitución de aportaciones a los señores socios, por un importe nominal de 13.670.000 pesetas, correspondientes a un efectivo de 18.317.800 pesetas, con lo que el capital de la Compañía quedará reducido a 16.850.000 pesetas nominales.

Madrid, 18 de septiembre de 1989.—La Administradora única, María Luisa Fernández-Pirla Martínez.—13.097-C. 1.ª 20-9-1989

**CONSTRUCCIONES ROVIRAS, S. A.
(Sociedad absorbente)****ROVIRAS, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 16 de septiembre de 1989, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Roviras, Sociedad Anónima», por «Construcciones Roviras, Sociedad Anónima», la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Sabadell, 18 de septiembre de 1989.—«Construcciones Roviras, Sociedad Anónima», Administrador único, Lorenzo Roviras Guarch.—«Roviras, Sociedad Anónima», Administrador único, Lorenzo Roviras Guarch.—5.706-D. 1.ª 20-9-1989

**CULTIVOS PISCICOLAS
MARINOS, S. A.****(Sociedad absorbente)****GADITANA DE DESARROLLO, S. A.****EXTRACCIONES SALINERAS
ANDALUZAS, S. A.****ESPAÑOLA DE PISCIFACTORIA, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

«Cultivos Piscícolas Marinos, Sociedad Anónima», con domicilio en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18 y «Gaditana de Desarrollo, Sociedad Anónima», y «Extracciones Salineras Andaluzas, Sociedad Anónima», con domicilio en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18 y «Española de Piscifactoría, Sociedad Anónima», con domicilio en San Fernando (Cádiz), Salina San Juan Bautista, carretera de la Carraca, sin número, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter universal en fecha 1 de septiembre de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de «Cultivos Piscícolas Marinos, Sociedad Anónima», de «Gaditana de Desarrollo, Sociedad Anónima», «Extracciones Salineras Andaluzas, Sociedad Anónima», y «Española de Piscifactorías, Sociedad Anónima», con ampliación del capital de la primera en al cuantía necesaria y traspasándose en bloque los patrimonios de las absorbidas a la absorbente, y quedando aquellas disueltas sin liquidación.

Los acuerdos adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del régimen fiscal de fusión de Empresas, quedando autorizado don José Bonet Rivas Secretario del Consejo de Administración de

«Cultivos Piscícolas Marinos, Sociedad Anónima», «Gaditana de Desarrollo, Sociedad Anónima», y «Extracciones Salineras Andaluzas, Sociedad Anónima», y don Lázaro Rosa Jordán como Administrador único de «Española de Piscifactoría, Sociedad Anónima», para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la expresada condición suspensiva.

Autorizar a los señores antes citados respectivamente para otorgar los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en las Juntas, respectivas.

San Fernando (Cádiz), 14 de septiembre de 1989.—José Bonet Rivas, Secretario del Consejo de Administración de «Cultivos Piscícolas Marinos, Sociedad Anónima», «Gaditana de Desarrollo, Sociedad Anónima», y «Extracciones Salineras Andaluzas, Sociedad Anónima»; Lázaro Rosa Jordán, Administrador único de Española de Piscifactoría, Sociedad Anónima.—5.711-D. 1.ª 20-9-1989

**COMISION LIQUIDADORA
DE ENTIDADES ASEGURADORAS
IGUALATORIO VALLISOLETANO
MEDICO-QUIRURGICO
Y DE ESPECIALIDADES, S. A.***(En liquidación)*

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, ha sido designada órgano liquidador de «Igualatorio Vallisoleto Médico-Quirúrgico y de Especialidades, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros, de 23 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio; Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y disposiciones concordantes.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho. Quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a «Liquidación de Igualatorio Vallisoleto Médico-Quirúrgico y de Especialidades, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 28, 28046 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Liquidador delegado.—13.075-C.

**COMISION LIQUIDADORA
DE ENTIDADES ASEGURADORAS
IGUALATORIO MEDICO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,
SOCIEDAD ANONIMA***(En liquidación)*

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, ha sido designada órgano liquidador de «Igualatorio Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 23 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1989). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio; Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto y disposiciones concordantes.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento en el plazo de un

mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho. Quienes no formulen reclamación, en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a «Liquidación de Igualatorio Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 28, 28046 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.—El Liquidador Delegado.—13.077-C.

**SEGUR-8, COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS, S. A.***(En liquidación)*

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador delegado de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha acordado proceder al reparto del haber social existente entre los que resulten ser accionistas de la Entidad «Segur-8, Compañía General de Seguros, Sociedad Anónima», y, en la proporción que les corresponda según su respectiva suscripción de acciones.

A tal fin, se publica este acuerdo, haciendo expreso llamamiento a todos los interesados que, en el plazo máximo de noventa días, a partir de la publicación de este anuncio, se presenten en las oficinas de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras sitas en Madrid, calle Serrano, número 53, segundo derecha, para previa acreditación de sus títulos de accionistas, proceder a la determinación y abono de la cantidad que les corresponda.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.—Fernando Magne Yñiguez, Liquidador delegado.—13.076-C.

**CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA BETICA, S. A.**

A efectos de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 4 de septiembre de 1989, esta Sociedad ha decidido reducir el capital social en la cifra de 442.943.400 pesetas, con devolución de sus aportaciones a los accionistas en la misma cuantía, en metálico y mediante adjudicación de bienes, reduciendo a 111 pesetas nominales el valor de cada acción.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.—El Consejero Secretario, Juan Marcos de Orueta Carvallo.—13.088-C. 1.ª 20-9-1989

GESCAIXA III, S. A.

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 21 de julio de 1989 la sustitución de «Gescaixa I, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.» (número de identificación fiscal A-08-818965, inscrita con el número 15 de inscripción en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621), por «Gescaixa III, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.» (número de identificación fiscal A-58-283318, inscrita con el número 79 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la

anterior), como Sociedad Gestora de «Foncaixa 9, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario de los Consejos de Administración.—13.071-C.

GESCAIXA III, S. A.

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 21 de julio de 1989 la sustitución de «Gescaixa I, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.» (número de identificación fiscal A-08-818965, inscrita con el número 15 de inscripción en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621), por «Gescaixa III, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.» (número de identificación fiscal A-58-283318, inscrita con el número 79 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la anterior), como Sociedad Gestora de «Foncaixa 8, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario de los Consejos de Administración.—13.072-C.

GESCAIXA III, S. A.

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 21 de julio de 1989 la sustitución de «Gescaixa I, Sociedad Anónima» SGIIC (número de identificación fiscal A-08-818965, inscrita con el número 15 de inscripción en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de IIC y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621) por «Gescaixa III, Sociedad Anónima» SGIIC (número de identificación fiscal A-58-283318, inscrita con el número 79 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la anterior) como Sociedad Gestora de «Foncaixa 7, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario de los Consejos de Administración.—13.073-C.

GESCAIXA IV, S. A.

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 21 de julio de 1989 la sustitución de «Gescaixa II, Sociedad Anónima» SGIIC (número de identificación fiscal A-08-818973, inscrita con el número 16 de inscripción en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de IIC y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621) por «Gescaixa IV, Sociedad Anónima» SGIIC (número de identificación fiscal A-58-353400, inscrita con el número 87 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la anterior) como Sociedad Gestora de «Foncaixa 10, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Barcelona, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario de los Consejos de Administración.—13.074-C.

METALIZADOS REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de octubre de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores mancomunados y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Ejercicio del derecho de opción de compra que la Sociedad tiene hasta el día 17 de noviembre de 1989, sobre el local sito en San Andrés de la Barca, calle Torreboverán, número 13.

San Andrés de la Barca, 8 de septiembre de 1989.—El Administrador.—4.752-16.

VALLEPARAISO CLUB, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Valleparaiso Club, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Francisco Silvela, número 69, 1.º C. de Madrid, el próximo día 30 de octubre de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración o ratificación de los miembros que componen en la actualidad el mismo.

Segundo.—Desembolso de los dividendos pasivos hasta totalizar el importe del capital suscrito de 400.000.000 de pesetas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.—El Consejero delegado, Carlos Isidro Prieto.—12.879-C.

INDUSTRIAL MAQUEDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Tomelloso (Ciudad Real), calle Nueva, número 72, por no existir domicilio social, el día 17 de octubre de 1989, a sus doce horas, en primera convocatoria, y, el día 18 de octubre de 1989, a sus doce horas, en segunda convocatoria, debiendo los señores accionistas que quieran asistir atenerse a los Estatutos de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración, así como conceder al Presidente poderes suficientes para regir dicha Sociedad.

Segundo.—Designar domicilio social de la Empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tomelloso, 13 de septiembre de 1989.—El Vocal accionista, Antonio Maqueda Ortuño.—12.871-C.

CULTURA 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cultura 2000, Sociedad Anónima», y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Narciso Serra, número 25, 28007 Madrid, el próximo día 9 de octubre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación, en su caso, de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance y estado de la Sociedad que el Consejo va a presentar a la Junta para la disolución y liquidación, en su caso, de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Sánchez Pascual.—12.891-C.

NEBOT, ARTIME & CAPELL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de octubre de 1989, a las diez treinta horas, en la calle Santa Catalina, número 7, 2.º centro, de esta capital. Dicha Junta general extraordinaria se celebrará, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de octubre de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Aprobación, en su caso, de la gestión social y aprobación de Cuentas y Balances.

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Con el presente anuncio se da cumplimiento al artículo 53 del capítulo IV, Sección Primera de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.—El Consejo de Administración.—12.905-C.

ALUMINIO CONALSA, S. A.

El Administrador general de la Sociedad «Aluminio Conalsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Fuenlabrada (Madrid), carretera de Villaviciosa a Pinto, kilómetro 15,100, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el día 10 de octubre de 1989, en segunda convocatoria, a la misma hora, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, si procediere.

Segundo.—Separación y nombramiento en el cargo de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el examen de las Cuentas de la Sociedad y de la gestión de los Administradores y personal de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social de la Empresa.

Fuenlabrada, 12 de septiembre de 1989.—12.903-C.

MAGNUM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1989, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 1.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—12.877-C.
1.ª 20-9-1989